



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno

2026

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM- DCAYT 5 / 26

Ciudad de Moreno

02/03/2026

Referencia: Aprobación Programa Asignatura TECNOLOGÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL III (240341)

VISTO el Expediente N° UNM-EXP: 17/2026 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y **CONSIDERANDO**:

Que el **REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO**, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del **CONSEJO SUPERIOR** de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta **UNIVERSIDAD NACIONAL**.

Que conforme lo dispuesto en el citado **REGLAMENTO GENERAL**, se ha elevado una propuesta de Programa de la Asignatura **TECNOLOGÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL III (240341)**, del **ÁREA: TECNOLOGÍA DEL DISEÑO**, correspondiente al **CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL** de la Carrera **DISEÑO INDUSTRIAL** del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**, de esta **UNIVERSIDAD**, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026.

Que la **SECRETARÍA ACADÉMICA** de la **UNIVERSIDAD** ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado **REGLAMENTO GENERAL**, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del **REGLAMENTO** en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno

2026

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en Sesión Ordinaria N° 01/26 de fecha 26 de febrero de 2026, trató y aprobó la decisión propiciada, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y
TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la Asignatura TECNOLOGÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL III (240341), del ÁREA: TECNOLOGÍA DEL DISEÑO, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la Carrera DISEÑO INDUSTRIAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese. -

Fdo.: Arqta. María Liliana TARAMASSO. DIRECTORA DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
PROGRAMA ASIGNATURA: TECNOLOGÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL III
(240341)

Carrera: Diseño INDUSTRIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N°952/22 y su modificatoria UNM-CS N° 1.042/23)¹

Área: Tecnología del Diseño

Trayecto Curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 1° Cuatrimestre – Año 4

Modalidades: Presencial o Semipresencial

Carga Horaria: 64 (sesenta y cuatro) horas con un máximo de 32 (treinta y dos) horas virtuales.

Vigencia: a partir del 1° Cuatrimestre 2026

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: regularidad o libre

Responsable de la asignatura: DI Noelia Marianela Jauregui

Programa elaborado por: DI Enrique D'Amico

Fundamentación:

La asignatura Tecnología de Diseño Industrial III se erige como un componente esencial en la formación de cuarto año, fundamentada en la necesidad de que el/la futuro/a diseñador/a industrial transite desde una comprensión instrumental de la tecnología hacia su gestión estratégica como ventaja competitiva.

En un escenario productivo dinámico y globalizado, el/la profesional debe estar capacitado/a para analizar contextos, identificar tecnologías claves y diseñar propuestas de innovación tecnológica viables y diferenciadoras. Para ello, el programa se estructura sobre tres ejes articulados: el análisis del entorno mediante herramientas de prospección y vigilancia tecnológica (mapas de actores, tendencias e investigaciones); la gestión de la innovación a través del dominio de los principios de propiedad industrial y el uso estratégico de información tecnológica; y la integración proyectual, que vincula directamente las estrategias tecnológicas con el desarrollo concreto de productos en el Taller de Diseño Industrial.

Durante el transcurso de la cursada, el estudio de casos reales de PyMEs, las visitas a empresas y las charlas con especialistas propiciarán un acercamiento crítico al ámbito productivo local. De este modo, la asignatura no solo proporciona herramientas metodológicas, sino que fomenta una mirada sistémica y prospectiva, capacitando al/la estudiante para generar propuestas de valor que respondan a las demandas y oportunidades del sector industrial con fundamento técnico, estratégico y contextual.

Objetivos Generales:

- Promover la utilización de herramientas digitales para agilizar los desarrollos tecnológicos de los procesos de diseño.

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional del título otorgado por RESOL-2025-51-APN-SE#MCH

- Incorporar la utilización de la validación del proceso asociada a la recopilación y evaluación de datos durante todo el ciclo de vida de un producto.
- Identificar las variables en los procesos industriales para fomentar las estrategias competitivas.

Contenidos Mínimos:

Aplicación de herramientas digitales en el cronograma de proyecto y la gestión del tiempo. Recursos para agilizar el proceso industrializado de diseño. Validación de procesos y herramientas de optimización de costos de producción. Enfoque de la gestión de riesgos para fomentar la calidad de los productos y procesos.

Programa:

Unidad 1: Estrategia y Prospectiva Tecnológica: Introducción a los conceptos de tecnologías clave y complementarias, ventaja competitiva e innovación centrada en la tecnología. Dibujo tecnológico en el ámbito del Diseño Industrial.

Unidad 2: Gestión de la Innovación y Propiedad Industrial: Propiedad Industrial (Marcas, Modelos de utilidad, Diseños Industriales, Patentes). Estrategias tecnológicas de diseño a partir del análisis de información de patentes.

Bibliografía:

- BONSIEPE, G. (2010). Una taxonomía de innovaciones de diseño.
- CERVINI, A. & Lebendiker, A. (2023). DIT. Dispositivo de innovación y transformación. Fundación Empretec.
- GROOVER, M. P. (1997). Fundamentos de manufactura moderna: materiales, procesos y sistemas. Pearson Educación.
- MOABRO, G. (2012). Herramientas de análisis para diseño industrial. Tinta libre.
- PLANELLAS, M., & MUNI, A. (2015). Las decisiones estratégicas: Los 30 modelos más útiles. Conecta.
- REPETTO, A. & CORTÉS FUNES, E. (2020). Diseño de Futuros para transformar el presente. Editorial Extendidos.
- RODRÍGUEZ MORALES, G. (2006). Manual de diseño industrial: Curso básico. Gustavo Gilli.
- THOMSON, R. (2011). Product and furniture design: the manufacturing guides. Thames & Hudson.

Recursos digitales y normas

- CIDI-INTI. (2021). Aspectos tecnológicos-productivos.
- Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI). Portal de trámites.
- IRAM. (2017). Manual de normas de dibujo técnico.
- Norma ISO 56000: Gestión de la innovación.

Objetivos de aprendizaje:

- Integrar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, generando documentación técnica que articule y complemente el proyecto desarrollado en el Taller de Diseño Industrial.
- Comprender los fundamentos de la Gestión Estratégica de la Tecnología, aplicándolos mediante el desarrollo de mapas de actores para documentar y comunicar decisiones de diseño.

- Analizar los conceptos de vigilancia tecnológica e identificar tecnologías clave como base metodológica para la toma de decisiones en el desarrollo de productos.
- Aplicar herramientas de prospección estratégica (Mapas de Vigilancia Tecnológica, de Actores, de Investigaciones y Análisis de Tendencias) para diagnosticar el entorno tecnológico-productivo.
- Evaluar estrategias de innovación y gestión tecnológica impulsadas por el diseño, a partir del estudio de casos locales.
- Ejercitar la búsqueda y análisis de patentes (en bases como el INPI y Google Patents) como fuente de información estratégica para la innovación tecnológica.
- Experimentar con herramientas digitales de gestión de proyectos (como Diagramas de Gantt y plataformas tipo ClickUp) para agilizar y organizar desarrollos tecnológicos en equipo.

Objetivos pedagógicos

- Fomentar en los/as estudiantes un enfoque ampliado de la tecnología, aplicable a productos, sistemas, servicios y formas de organización en entornos industriales.
- Favorecer el análisis de las variables en los procesos industriales para fomentar estrategias competitivas.

Metodología de trabajo

La cursada adopta una metodología teórico-práctica, ya sea en modalidad presencial y/o virtual. La dimensión teórica brinda contenidos sobre los aspectos tecnológico-productivos del diseño industrial en el contexto local, con el objetivo de formar criterios para seleccionar tecnologías adecuadas para la resolución de productos, servicios y sistemas. Esto se complementa con el análisis de casos de estudio que permiten reflexionar sobre estrategias de diseño con foco tecnológico.

En el plano práctico, se realizan ejercicios individuales y grupales en modalidad de taller, centrados en el mapeo y la documentación necesaria para configurar estrategias tecnológicas competitivas. Las actividades principales incluyen el desarrollo de:

- Mapa de vigilancia tecnológica.
- Mapa de investigaciones y tecnologías existentes.
- Mapa de actores y saberes.
- Análisis de Tendencias (según método DIT).

Será de gran importancia el uso de la plataforma de aulas virtuales del campus de la UNM, donde se trabajará contenido teórico mediante clases sincrónica como presentación de material de manera asincrónica. En el aula virtual, las/os estudiantes contarán con recursos didácticos como presentaciones audiovisuales para la visualización y análisis de ejemplos y guías de lectura para el análisis de materiales bibliográficos impresos y en línea.

Además, se plantean actividades complementarias bajo la premisa de retroalimentar bidireccionalmente el ámbito académico y productivo. Dentro de ellas se encuentran: visitas a empresas y charlas de referentes en temáticas puntuales, entendidas como espacios de transmisión de experiencias provenientes del ámbito laboral real.

Evaluación y aprobación

Es una materia de promoción directa, por lo tanto, para ello se requiere la aprobación de los trabajos prácticos y de los exámenes parciales. Aquellos alumnos/as que no alcancen los objetivos durante el cuatrimestre, deberán rendir un examen final para la aprobación

de la materia. Éste último, consistirá en la evaluación de los contenidos teóricos desarrollados en el cuatrimestre.

Para la aprobación de la asignatura, se adoptan las siguientes modalidades:

- **Por promoción directa**

Para la aprobación de la asignatura por el Sistema de Promoción al finalizar el Curso Lectivo, el/la alumno/a deberá contar con los siguientes requisitos:

a. Asistencia 75 % (setenta y cinco por ciento) clases prácticas presenciales.

b. Aprobación 100 % (cien por ciento) de los Trabajos Prácticos (TPs) y parcial/es con calificación 7 (siete) o superior. Cada una de las instancias de evaluación contará con una instancia de recuperación.

- **Con examen final, como alumno regular**

Cuando el/la alumno/a cumpla con los requisitos a y b, pero apruebe el/los parcial/es con calificación igual o mayor que 4 (cuatro) y menor que 7 (siete) podrá aprobar la asignatura mediante un examen final de acuerdo con la normativa de la UNM.

- **Por examen libre**

De acuerdo con normativa vigente.

Hoja de firmas